

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

9323 *SERVICIOS DE LIMPIEZAS TÉCNICAS, S.A.*

La Junta General Extraordinaria de la sociedad Servicios de Limpiezas Técnicas, S.A., con CIF A08964876, celebrada el día 23 noviembre de 2018, adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social a 34.262,70 euros, mediante amortización y anulación de acciones con devolución de las aportaciones a los socios con cargo a fondos propios de la sociedad, y de aumentarlo de forma simultánea hasta los 60.112,20 euros, de acuerdo con las siguientes condiciones:

1. El capital se reduce a 34.262,70 euros mediante amortización y anulación de 86 acciones, del total de las 200 acciones en las que se divide el capital social, con devolución de las aportaciones a socios con cargo a fondos propios de la sociedad, a razón de 3.846,1538 euros por cada una de las 86 acciones.

La reducción de capital acordada es una operación simultánea condicionada a la ejecución del acuerdo de aumento de capital, en virtud del artículo 344 de la Ley de Sociedades de Capital.

2. Como consecuencia de la reducción de capital practicada, y siendo el capital social resultante inferior a la cifra mínima exigible para una sociedad anónima, los socios acuerdan por unanimidad, y de forma simultánea en este acto, un aumento de capital por valor de 25.849,50, elevando así el capital social hasta la cifra de 60.112,20 euros.

Este aumento de capital tendrá lugar mediante aumento de valor nominal de las 114 acciones en las que se divide el capital social, que pasan a tener un valor nominal de 527,30 euros por acción. Este aumento del valor nominal de las acciones, a razón de 226,75 euros por acción, tendrá como contrapartida aportaciones dinerarias de los socios. El importe correspondiente al aumento de capital ha quedado íntegramente desembolsado por los socios titulares de las 114 acciones.

En consecuencia, se acuerda por unanimidad modificar el artículo 6 de los Estatutos de la sociedad anónima, que refleja el capital social y acciones en las que está dividido, y que se encuentran íntegramente desembolsadas, para adecuarlo al resultado de los acuerdos adoptados.

Barcelona, 29 de noviembre de 2018.- El Administrador único, David Maya Cobo.

ID: A180072935-1